

## **CONTRATO-PROGRAMA 2013 DE LA UF36 - OFICINA DE CONTROL INTERNO**

De una parte Doña María José León Guerrero, Vicerrectora de Garantía para la Calidad de la Universidad de Granada y D. Andrés Navarro Galera, Gerente de la Universidad de Granada, y por otra parte, Don/Doña Manuel Prados Prados, como responsable del Servicio, exponen:

Que realizada la evaluación del Servicio arriba indicado y de acuerdo con el Plan de Mejora de la Gestión y Garantía de la Calidad, se comprometen a realizar las acciones de mejora que se relacionan a continuación:

### **Plan de Mejora de la Gestión y Garantía de la Calidad a realizar:**

#### **Acciones Estratégicas:**

*Acción 1:* Mantenimiento del Sistema ISO 9001

*Acción 2:* Cumplimiento de los Compromisos establecidos en la Carta de Servicios

#### **Acciones Específicas:**

*Acción 1:* Controlar el proceso de fiscalización de los justificantes de gasto de contratos mayores.

*Indicador:* Porcentaje de justificantes de gasto de contratos mayores que se fiscalizan en un plazo máximo de 10 días laborales.

*Fórmula de cálculo:* (Total de justificantes de gasto de contratos mayores fiscalizados en un plazo máximo de 10 días laborales / Total de justificantes de gasto de contratos mayores fiscalizados) x 100

*Estándar:* 70 %

*Acción 2:* Incrementar la información a nuestras personas usuarias y mejora de la retroalimentación con ellos, a través de la web.

*Indicador:* Número de preguntas frecuentes que se han incorporado a la página web.

*Fórmula de cálculo:* Sumatoria de preguntas frecuentes incorporadas a la página web en el año 2013

*Estándar:* 5

*Acción 3:* Extender el uso de la firma electrónica a todo el personal de la OCI, para agilizar las gestiones administrativas y emisión de informes.

*Indicador:* Porcentaje de personas que componen la OCI que disponen de firma electrónica.

*Fórmula de cálculo:* (Número de personas que disponen de firma electrónica / Número de personas que componen la OCI) x 100

*Estándar:* 100 %

*Acción 4:* Mejorar la búsqueda de la documentación generada en la Oficina de Control Interno a través de la digitalización de la documentación que será enviada a otros servicios.

*Indicador:* Porcentaje de documentos de salida escaneados.

*Fórmula de cálculo:* (Número de documentos de salida escaneados / Total de documentos de salida que no se encuentran digitalizados) x 100

*Estándar:* 70 %

**Compromisos:**

El/la responsable del Servicio se compromete a promover y gestionar las acciones arriba mencionadas en los plazos indicados para cada una de ellas y a aportar los datos de los indicadores para el seguimiento de este contrato-programa a través de la memoria de seguimiento.

La Universidad de Granada se compromete a facilitar la gestión de este conjunto de acciones a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y La Gerencia.

Granada, a 27 de Febrero de 2013

Por la Universidad de Granada

Fdo: M<sup>a</sup> José León Guerrero

Fdo: Andrés Navarro Galera

Por la UF36 - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fdo: Manuel Prados Prados